Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221352-9ff298-35360347
2025-09-01T22:25:52-05:00 - Pagina 1 de 71

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01 07 25 A 31 07 25	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI []	NO [X]
Porcentaje de ejecución	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	34%	29%

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Andrea Lorena Moreno Tocora – Componente Técnico. Eugenia Peña Vargas- Componente Técnico. Yurany Carolina Forero Nova- Componente Financiero. Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financiero. Angela Rocío Quiñones Toledo – Componente Jurídico.

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	8424-2025
FECHA DE CONVENIO	22/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	23/05/2025
ASOCIADO	FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	900.119.083-9
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **NOVECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 931.460.237).** Dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: VALOR DE LA OPERACIÓN: El Valor total de la operación es por la suma de **OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($883.738.365),** de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($ 795.364.528)**, en dinero correspondiente al 90,00% y por parte del asociado la suma de **OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($88.373.837)**, aporte en especie correspondiente al 10,00%.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221352-9ff298-35360347
2025-09-01T22:25:52-05:00 - Pagina 2 de 71

	VALOR PAGO POR RESULTADOS: El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTIUNO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($47.721.872),** como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	27/05/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICIÓN	NO APLICA
PRORROGA	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito General 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades:

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio en fecha 27/05/2024, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor.	Anexo 1.1 Acta de Inicio *Soporte cargado en el mes mayo de 2025 en el Pago 1.*
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	Desde aspectos financieros se realizó la solicitud de expedición del recibo para pago del impuesto de timbre a la oficina Asesoría de Recursos Financieros de la Subdirección Administrativa y Financiera, en el marco de lo ordenado en el Decreto Nacional 175 de 2025. El asociado remitió soporte de pago en línea, en donde se evidenció transacción de pago aprobada del 17/07/2025.	Anexo 2.1 Soporte de pago impuesto de timbre.
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	El asociado firmó los instrumentos de verificación realizados por el equipo de apoyo a la supervisión, como parte del seguimiento a los compromisos adquiridos en la	Anexo 3.1 CONDICIONES ESTRUCTURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221352-9ff298-35360347
2025-09-01T22:25:52-05:00 - Pagina 3 de 71

<table>
<tr>
<td></td>
<td>suscripción del convenio, descritas de la siguiente manera:

<table>
<tr><th>Componente</th><th>Fecha</th><th>Tipo de verificación</th></tr>
<tr><td>Condiciones de Estructura para la Atención</td><td>29/07/2025</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Línea de Gestión Ambiental</td><td>29/07/2025</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Componerte Interacción y Experiencias</td><td>27/07/2025</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Componente de Familia y Comunidades</td><td>25/07/2025</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Componente Bienestar Integral</td><td>23/07/2025 y 28/07/2025</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Componente Equipo Humano</td><td>15/07/2025</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Componente Liderazgo y Gestión Integral</td><td>15/07/2025</td><td>Presencial</td></tr>
</table>
</td>
<td>ANEXO 3.2 EQUIPO HUMANO - LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL Anexo

ANEXO 3.3 INTERACCIONES Y EXPERIENCIA

ANEXO 3.4 IV1 BIENESTAR INTEGRAL.

ANEXO 3.5 IV2 BIENESTAR INTEGRAL.

ANEXO 3.6 FAMILIA Y COMUNIDADES</td>
</tr>
<tr>
<td>4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de</td>
<td>El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 073564643 del Banco de Bogotá, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.

Fecha de certificación bancaria 05/06/2025
.</td>
<td>Anexo 4.1 Certificado de cuenta bancaria el cual se encuentra cargado en la carpeta de compromisos generales del mes de junio</td>
</tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221352-9ff298-35360347
2025-09-01T22:25:52-05:00 - Pagina 4 de 71

los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.		
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el mes de julio de 2025, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $13.552.630 representados en los siguientes conceptos de gasto: **Concepto** / **Valor** Reconocimiento al uso del predio: $ 5.903.590 Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación: $ 2.377.287 Elementos de aseo institucional: $ 1.563.109 Material didáctico: $ 2.894.744 Papelería administrativa: $ 813.900 **Total, a pagar**: **$13.552.630** El asociado continúa con observación a mejorar dado que falta aporte en el concepto de Papelería Administrativa con corte a julio por $23.174.	Acta financiera cargada en el compromiso 5 - 5.1 Acta financiera 8424-2025 IV AF 23-08-2025
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se realizó verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, evidenciando cumplimiento. Respecto al anexo técnico 1 de 5, presentó estado a mejorar, toda vez que durante el periodo del informe presento observaciones a mejorar en los Componentes bienestar integral, liderazgo y gestión integral Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizará	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221352-9ffe298-35360347
2025-09-01T22:25:52-05:00 - Pagina 5 de 71

	en el compromiso especifico en el presente documento. En el componente financiero, el asociado continuo con observación a mejorar ya que, para el mes de julio presentó aporte en el concepto de gasto papelería administrativa, sin embargo, no fue suficiente para cumplir con el presupuesto establecido para este concepto de gasto, con corte a julio falta un aporte Asociado por valor de $23.174	
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, adjuntando los soportes, acorde con lo establecido en el Anexo Técnico.	Anexo 7.1 Soporte correo informe Julio 7.2 Informe de gestión julio convenio 8424- 2025 7.3 Informe de actividades AF convenio 8424-2025 julio
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Se realizó seguimiento al requerimiento bajo el consecutivo S2025135448 del 03/08/2025; el Asociado presentó respuesta vía correo electrónico el 19/08/2025, en el cual reportó las acciones realizadas relacionadas con la verificación de información reportada en SIRBE, listados de asistencia y registro civil de los y las participantes. Se proyectó requerimiento bajo consecutivo S2025124366 del 16 de julio de 2025 dado que, en la visita realizada por la profesional de apoyo al Jardín Infantil el 04 de julio de 2025, para dar aval a los paquetes de Jornada Pedagógica se evidencio alimentos (manzanas) sobre madurados y con presencia de presunto hongo, pan coco sin el rotulo, sin fecha de vencimiento y empacado en bolsa plástica.	Anexo 8.1 Requerimiento S2025135448 del 03/08/2025 Anexo 8.2 Respuesta a requerimiento Anexo 8.3 Alcance a respuesta de requerimiento. Anexo 8.4 Requerimiento S2025124366 del 16/07/2025. Anexo 8.5 Alcance a respuesta de requerimiento bienestar integral 28.07.2025
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de las	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221352-9ff298-35360347
2025-09-01T22:25:52-05:00 - Pagina 6 de 71

<table>
<tr><td></td><td>obligaciones específicas de cada uno de los compromisos</td><td></td></tr>
<tr><td>10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.</td><td>Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS.

A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión:

<table>
<tr><th>Componente</th><th>Fecha</th></tr>
<tr><td>Condiciones de Estructura para la Atención</td><td>29/07/2025</td></tr>
<tr><td>Línea de Gestión Ambiental</td><td>29/07/2025</td></tr>
<tr><td>Componerte Interacción y Experiencias</td><td>27/07/2025</td></tr>
<tr><td>Componente de Familia y Comunidades</td><td>25/07/2025</td></tr>
<tr><td>Componente Bienestar Integral</td><td>23/07/2025 y 28/07/2025</td></tr>
<tr><td>Componente Equipo Humano</td><td>15/07/2025</td></tr>
<tr><td>Componente Liderazgo y Gestión Integral</td><td>15/07/2025</td></tr>
</table>

Así mismo, se evidenció acta de la profesional psicosocial quien realizó acompañamiento a la unidad operativa el día:

<table>
<tr><th>Profesional</th><th>Fecha</th></tr>
<tr><td>Profesional psicosocial</td><td>03/07/2025</td></tr>
</table></td><td>Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.

Anexo 10.1. actas de la psicóloga</td></tr>
<tr><td>11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.</td><td>Para el periodo del informe, el asociado no recibió visitas de Entes de Control.</td><td>No aplica</td></tr>
<tr><td>12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.</td><td>El 16/07/2025, el responsable de servicio participó en el comité ampliado el cual tuvo lugar en el salón comunal Calabria y se evidenció la participación de la responsable de servicio y una</td><td>12.1 Listado de asistencia

12.2 Listado de asistencia</td></tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221352-9ff298-35360347
2025-09-01T22:25:52-05:00 - Pagina 7 de 71

	profesional en atención a primera infancia. El 21/07/2025 el responsable del servicio asistió al comité técnico de jardines cofinanciados. Presentó planilla de asistencia.	
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS. Proyectó socialización de resolución 967 de 2007 con familias que se vinculan en el mes de julio, para el 22/07/2025, se verificará en el siguiente periodo	13.1 Acta de socialización: gratuidad del servicio
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El 21/07/2025 el responsable del servicio asistió al comité técnico de jardines cofinanciados. Presentó planilla de asistencia.	14.1 Soporte de asistencia al comité Técnico de Ciudad Bolívar.
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Adquirieron productos alimenticios al proveedor FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA el cual se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de julio de 2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $22.892.050 que representa el 47% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.	15.1 Certificado de Pequeño productor *Soporte cargado en mayo – pago 1* *Acta - Instrumentos de Verificación Financiera – 23/08/2025, relacionada en el compromiso general 5
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los	El asociado no optó por el mecanismo pago por resultado, toda vez envió mediante correo electrónico carta de desistimiento del 09 de junio del 2025.	16.1 Carta de desistimiento, *Soporte cargado en el mes mayo de 2025 en el Pago 1.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221352-9ff298-35360347
2025-09-01T22:25:52-05:00 - Pagina 8 de 71

indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.		
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general, asi mismo se evidenció la realización de mantenimientos según lo programado	Anexo 1.1 Informe de mantenimientos y evidencia fotográfica. julio
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura. Se observaron mantenimientos realizados según lo programado para los meses junio y julio así: - Mantenimiento de techo y pared cuarto de material didáctico sede B, salón pj 1 y caminadores sede A -Mano de obra y pintura en paredes de cocina -Mano de obra y pintura en medias cañas todas las áreas -Mano de obra y mantenimiento en cajas eléctricas niveles caminadores, baños infantiles caminadores De igual manera, se llevaron a cabo mantenimientos correctivos surgidos durante el periodo evaluado: - Se realizó cambio parcial de cintas antideslizantes en baños infantiles. - Se evidenció mantenimiento a la señalización de la unidad operativa - Mano de obra y cambio de árbol en baños infantiles sede B - Mano de obra y cambio de lámparas led redonda comedor y pasillo sede A, niveles caminadores,	Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221352-9ff298-35360347
2025-09-01T22:25:52-05:00 - Pagina 9 de 71

	cuarto de aseo, bombillas prejardín 1 y 2 - Mano de obra y ajuste de pasamanos en escaleras sede A Se dio visto bueno a las siguientes facturas correspondientes a los mantenimientos mencionados: *Cuenta de cobro del 30/06/2025 por concepto de reparaciones y arreglos planta física, a nombre de JAMES MANCILLA HURTADO, por valor de $1.367.400 *Cuenta de cobro del 30/07/2025 por concepto de reparaciones y arreglos planta física, a nombre de JAMES MANCILLA HURTADO, por valor de $1.060.600	
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5. El asociado presentó soporte de la compra de 6 cunas en madera pendientes de ser entregadas en la unidad operativa y realizó adquisición de los 20 colchones antirreflujo faltantes.	Anexo 3.1 Inventario del mobiliario y dotación
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 83.88%, en la cual se encontraron cargados los soportes de implementación de los planes de evacuación, la ejecución de simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos. Se evidenciaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático: El 10/07/2025 realizó socialización con familias de los planes de contingencia, evacuación y primeros auxilios, mediante video. Se recomienda socializar puntualmente cada uno de los planes propuestos por el jardín. Presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado:	4.1 Resumen del plan escolar de gestión de riesgos y cambio climático de la plataforma SURE. 4.2 Constancia de diligenciamiento con porcentaje mínimo del 80%. Anexo 4.3 Plan de gestión de riesgo y cambio climático. *Soporte cargado en el mes mayo de 2025 en el Pago 1.* Anexo 4.4 El cronograma *Soporte cargado en el mes mayo de 2025 en el Pago 1.* Anexo 4.7 El Directorio de Emergencias. *Soporte cargado en el mes mayo de 2025 en el Pago 1.* Anexo 4.8 Certificaciones de curso de las brigadas, *Soporte*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221352-9ff298-35360347
2025-09-01T22:25:52-05:00 - Pagina 10 de 71

	*08 extintores con recarga y fecha vigente hasta enero y junio del 2026, todos correctamente señalizados y asegurados y los registros de verificación diligenciados el día 01/07/2025. *02 botiquines fijos y 02 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 01/07/2025. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Presentaron certificaciones para brigadas de la siguiente manera: Primeros Auxilios: Curso realizado el 05/08/2024 a nombre de Cristina Rojas, otorgado por Centro de estudios Florence Nightingale. Contra Incendios: Curso realizado el día 07-09-2023, a nombre de Engie Fagua, otorgado por RGC Capacitaciones y logística Contingencia y Evacuación: Curso realizado el día 26/08/2025, a nombre de Leidy Milena Diaz Álvarez, otorgado por RGC Capacitaciones y logística. Se verificó la ejecución del simulacro por sismo realizado el 03/07/2025, con un tiempo de respuesta de 3 minutos y 30 segundos y la participación de 19 adultos y 105 niñas y niños. Asimismo, se encontró cargada la demás información solicitada en relación con la actividad.	*cargado en el mes mayo de 2025 en el Pago 1.* Anexo 4.9 Cronograma de simulacros *Soporte cargado en el mes mayo de 2025 en el Pago 1.* Anexo 4.10 Acta de simulacro por lluvias fuertes Anexo 4.11 Formato de inspección y suministro de extintores y botiquines. 01 de julio de 2025. Anexo 4.12. Acta plan de emergencia, evacuación y primeros auxilios Familia. 10 de julio de 2025.
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de los incidentes conforme a las directrices establecidas por la SDIS.	5.1 Plan de gestión de riesgo y accidentes el documento *Soporte cargado en el mes mayo de 2025 en el Pago 1.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221352-9ff298-35360347
2025-09-01T22:25:52-05:00 - Pagina 11 de 71

e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Asimismo, se evidenció la elaboración de un cronograma para la ejecución de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en concordancia con lo establecido en dicho plan. Presentaron e implementaron actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado sobre: El 02/07/2025 realizó experiencia pedagógica con niñas y niños acerca de accidentes por intoxicación, mediante actividades lúdicas El 08/07/2025 realizó experiencia pedagógica con niñas y niños acerca de la prevención de accidentes por caída de alturas, mediante actividades lúdicas Se evidenció el cumplimiento del cronograma, conforme al desarrollo de las actividades de socialización y estrategias pedagógicas previstas en el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, en concordancia con la normativa vigente. El 02/07/2025 realizó socialización del plan escolar de gestión de riesgo de accidentes con colaboradoras y colaboradores, durante encuentro presencial. El 04/07/2025 realizó socialización de las MRRA por incendio con colaboradoras y colaboradores, durante encuentro presencial El 02/07/2025 realzó socialización con familias acerca de las MRRA por heridas con objetos punzantes, mediante folleto El 04/07/2025 realizó socialización con familias acerca de las MRRA por broncoaspiración mediante infografía.	Anexo 5.2 Cronograma. *Soporte cargado en el mes mayo de 2025 en el Pago 1.* Anexo 5.3 Acta Medidas para reducir riesgo de accidente con objetos cortopunzantes con familias 2 de julio de 2025. Anexo 5.4 Acta Medidas para reducir riesgo de accidentes por incendio con talento humano. 4 de julio de 2025 Anexo 5.5 Acta Medidas para reducir riesgo de accidentes por broncoaspiración con familias. 4 de julio de 2025 Anexo 5.6 Acta socialización del plan escolar de gestión de riesgo de accidentes con colaboradoras y colaboradores. 2 de julio de 2025 Anexo 5.7 Experiencia pedagógica. Accidentes por intoxicación. 2 de julio Anexo 5.8 Experiencia pedagógica por caída de alturas. 8 de julio
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Presentaron las siguientes socializaciones:	Anexo 6.1 Protocolos para cada uno de los momentos/acciones. Anexo 6.2 Cronograma de Protocolos/momentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221352-9ffe298-35360347
2025-09-01T22:25:52-05:00 - Pagina 12 de 71

	El 08/07/2025 realizó socialización con colaboradoras y colaboradores acerca del protocolo por extravío de un niño o niña, durante encuentro presencial. El 11/07/2025 realizó socialización con colaboradoras y colaboradores acerca del protocolo en caso de muerte de un niño o niña, durante encuentro presencial.	Anexo 6.3 Acta Acciones en caso de extravío de un niño o niña con talento humano. Anexo 6.4 Acta Acciones en caso de muerte de un niño o niñas con talento humano
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza No. 33-68-1000005834 de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños con vigencia hasta el 13/10/2025.	7.1 Póliza de accidentes. *Soporte cargado en el mes mayo de 2025 en el Pago 1*
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.	No aplica.
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y	Presentaron concepto técnico vigente expedido No. 2024-00139019 con fecha de vigencia de 18/02/2025 al 17/02/2026 dado por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB que certifica el	Anexo 9.1 Certificado original o copia autenticada del concepto técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB que certifica el cumplimiento de las

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221352-9ff298-35360347
2025-09-01T22:25:52-05:00 - Pagina 13 de 71

protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios.	condiciones de seguridad humana y protección contra incendios vigente. *Soporte cargado en el mes mayo de 2025 en el Pago 1*
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Presentó el radicado de solicitud de Licencia de Construcción con número 11001-3-25-0100, diligenciado ante la curaduría el 29 de enero de 2025, en estado completo y en debida forma. Para el mes de julio el jardín presentó como soporte un Acto Administrativo No. 11001-3-25-1518 emitido el 4 de julio de 2025 por la Curaduría Urbana No. 3 de Bogotá, D.C., firmado por la arquitecta Juana Sanz Montaño, Curadora Urbana. En este documento se prorroga por una sola vez y por un término de veintidós (22) días hábiles el plazo para pronunciarse sobre la solicitud de Reconocimiento y Licencia de Construcción, en las modalidades de modificación, reconocimiento y reforzamiento de estructuras, presentada por el señor Juan Carlos Rojas Rojas, como autorizado dentro del trámite.	Anexo 10.1 Radicado, el documento *Soporte cargado en el mes mayo de 2025 en el Pago 1* Anexo 10.2 Certificado de curaduría urbana. 4 de julio 2025.
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. El 11/07/2025 la profesional Adriana Buitrago participó en la socialización de lineamientos ambientales que se llevó a cabo en la manzana del cuidado de Barrios Unidos. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. La visita de condiciones ambientales se realizó el 22 de julio de 2025 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental.	Anexo 1.1 Acta y herramienta para el desarrollo de la intervención ambiental Anexo 1.2 Matriz de evaluación de aspectos e impactos ambientales actualizada anualmente. Anexo 1.3 Socialización de la matriz evaluación de aspectos e impactos ambientales, con el talento humano. Anexo 1.4 Acta socialización de aspectos e impactos ambientales con familias y talento humano. Anexo 1.5 Acta disposición residuo ordinario

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221352-9ff298-35360347
2025-09-01T22:25:52-05:00 - Pagina 14 de 71

	Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. El 07/07/2025 realizó reporte vía correo electrónico al referente ambiental del reporte y autodeclaración huella de carbono 2025- Bimestre mayo – junio El 07/07/2025 realizó reporte trimestral de sustitución de agua y energía al referente ambiental vía correo electrónico. Se evidenció diligenciamiento del formato de residuos, actualizado Presentó pantallazo del certificado trimestral de entrega de residuos sólidos generados. Las acciones para el aprovechamiento de los residuos orgánicos, como lo son el compostaje y lombricultura, se encuentran programadas en el cronograma de lineamientos ambientales. El 18/07/2025 realizó acta de disposición de cubos pedagógicos, los cuales fueron dados de baja por su condición, sin embargo, por sus características y teniendo en cuenta las recomendaciones del equipo de gestión ambiental SDIS, se determina que no cumplen como residuos peligrosos sino ordinarios, por lo cual antes de desecharlos se cortan en pequeñas piezas para su disposición final. El 01/07/2025 realizó entrega a la subdirección local de 4 luminarias.	Anexo 1.5.1 Formato certificado de recolección residuos sólidos FOR-GA-010 Anexo 1.5.2 Formato registro, medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables FOR-GA-09 Anexo 1.5.3 Metodología huella 2025 Emma y Antonio 3 Bimestre Anexo 1.5.4 Reporte semestral de huella de carbono Anexo 1.5.5 Soporte del reporte trimestral de residuos sólidos y aprovechables Anexo 1.5.6 Soporte del envío por correo del reporte trimestral RESPEL Anexo 1.5.7 Formato ruta de recolección interna Anexo 1.5.8 Segundo reporte de residuos Anexo 1.5.9 Reporte sustitución agua y energía trimestral JIC Emma y Antonio 2025 Anexo 1.7 Acta socialización consumo sostenible Anexo 1.7.1 Evaluación de la socialización de aspectos e impactos ambientales Anexo 1.7.2 Evaluación socializaciones junio – julio Anexo 1.7.3 Soporte asistencia socialización lineamientos ambientales Anexo 1.8 Reporte trimestral de RESPEL Anexo 1.12 Plan de Gestión Integral Aceite Vegetal Usado y Grasas. Entrega y reporte de AVU

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221352-9ff298-35360347
2025-09-01T22:25:52-05:00 - Pagina 15 de 71

	Presentó registro fotográfico en la cual se identifica el rotulado de este elemento. Presentó soporte de la entrega realizada ante la subdirección local. El 07/07/2025 realizó reporte y autodeclaración de carbono 2025- correspondiente al mes de mayo junio Realizó entrega de AVU el 07/07/2025, se evidenció el diligenciamiento de Diligenció el Formato medición, registro y reporte de AVU. exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Se evidenció diligenciamiento actualizado de la bitácora, conforme al periodo de facturación. Para el periodo verificado no se requirió diligenciamiento del formato para la identificación de elementos eléctricos y electrónicos que se dejan encendidos o conectados, dada su periodicidad de registro. Presentó formato Responsable ambiental de la unidad operativa, debidamente diligenciado. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible el primer jueves del mes de julio. Presentó acta y registro fotográfico. Se evidenció participación en campaña de apagón ambiental el 08 del mes de julio, presentó acta y registro fotográfico. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizaron las siguientes socializaciones: El 18/07/2025 realizó socialización con colaboradoras y colaboradores de la matriz de impactos y aspectos ambientales, durante encuentro presencial.	Anexo 1.16 Registro semanal de uso eficiente de agua. Anexo 1.16.1 Reporte trimestral de agua y energía Anexo 1.16.2 Reporte de servicios públicos del mes de Julio de gas y energía. Anexo 1.17 Acta pieza informativa sin plásticos Anexo 1.17.1 Evidencias socialización apagón ambiental Anexo 1.17.2 Constancia de participación sostenible Anexo 1.17.3 Divulgación pieza informativa Día de la conservación del suelo Anexo 1.17.4 Evidencias socialización movilidad sostenible Julio Anexo 1.17.5 Pieza informativa Día Internacional de las Tecnologías apropiadas 15 de julio

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221352-9ff298-35360347
2025-09-01T22:25:52-05:00 - Pagina 16 de 71

	El 08/07/2025 realizó socialización con familias acerca de los aspectos e impactos ambientales, mediante cartelera. El 02/07/2025 realizó socialización con colaboradoras y colaboradores acerca del consumo sostenible, mediante presentación y video. Se verificó la siguiente factura No. 899 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos por valor de $669.900 .	
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Cuentan con fecha de emisión del concepto del Proyecto Pedagógico del 07/07/2024. El 07/07/2025 realizó mesa de trabajo con colaboradoras y colaboradores con el fin de realizar actualización del marco legal establecido en el proyecto pedagógico. Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico.	Anexo 1.1 Oficio de aval *Soporte cargado en el mes mayo de 2025 en el Pago 1* Anexo 1.2 Planeaciones Caminadores 1 Anexo 1.3 Planeaciones Párvulos 1 Anexo 1.4 Planeaciones Pre-Jardín 1 Anexo 1.5 Planeaciones Pre-Jardín 2 Anexo 1.6 Planeaciones Jardín 1 Anexo 1.7 Planeaciones Jardín 2 Anexo 1.8 Acta y listado de asistencia 07.07.2025
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	Para el mes de julio cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba recopilando soportes de las experiencias pedagógicas implementadas. Los soportes “del 2.1 al 2.6” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	2.1 Implementación pedagógica Caminadores 1. 2.2 Implementación pedagógica Párvulos 1. 2.3 Implementación pedagógica Prejardín 1. 2.4 Implementación pedagógica Prejardín 2. 2.5 Implementación pedagógica Jardín 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221352-9ff298-35360347
2025-09-01T22:25:52-05:00 - Pagina 17 de 71

		2.6 Implementación pedagógica Jardín 2.
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Para el mes de julio cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Los soportes “del 3.2 al 3.7” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	3.2 Observadores Caminadores 1 3.3 Observadores Párvulos 1 3.4 Observadores Pre jardín 1 3.5 Observadores Pre jardín 2 3.6 Observadores Jardín 1 3.7 Observadores Jardín 2
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Para el mes de julio no se tenía programada entrega de informe pedagógico toda vez que se realizó en el mes de junio.	Anexo 4.1 Cronograma *Soporte cargado en el mes mayo de 2025 en el Pago 1*
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	El 07/07/2025 realizó experiencias pedagógicas con niñas y niños denominada "el botiquín de las emociones", con el fin de identificar, expresar y aprender a regular sus emociones, mediante actividades lúdicas.	Anexo 5.1 Formatos de planeación
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Presentó asistencia al comité ampliado realizado el 16/07/2025, el cual tuvo lugar en el salón comunal Calabria y se evidenció la participación de la responsable de servicio y una profesional en atención a primera infancia.	Anexo 6.1 Acta y listado de asistencia 16.07.2025
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Presentó acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica, realizada el 18/07/2025, en la cual se abordó el tema de "desarrollo socioemocional en la primera infancia". Realizó envío a la subdirección local de los soportes de la jornada pedagógica el 18/07/2025 vía correo electrónico.	Anexo 7.1 Acta listado de asistencia 18.07.2025. Anexo 7.2 Envió a la SLIS.
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la	Formato de verificación componente de interacciones y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221352-9ff298-35360347
2025-09-01T22:25:52-05:00 - Pagina 18 de 71

los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. Así mismo se evidenció el uso de materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas	experiencias relacionado en el compromiso general 3. Anexo 8.1 Soporte de entrega de elementos a profesionales de atención a la primera infancia
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Se evidenció formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería. Así mismo presentó formato de inventario de material didáctico actualizado. Para el mes de julio realizaron las siguientes adquisiciones: *Factura 876 del 23/07/2025 del proveedor ALIANZA CIM, por concepto de papelería, por valor de $131.987 Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.	Anexo 9.1 Formato de entradas y salidas de papelería. Anexo 9.2 Inventario de material didáctico.
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Presentó documento de caracterización poblacional que describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográfico, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo con relación a sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial y soporte de actualización.	Anexo 1.1 Caracterización poblacional. *Soporte cargado en el mes mayo de 2025 en el Pago 1*
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.	Anexo 2.1 Acta novedades 31.07.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221352-9ff298-35360347
2025-09-01T22:25:52-05:00 - Pagina 19 de 71

durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.		
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	El 04/07/2025 realizó socialización con familias acerca de las Alertas en el desarrollo en el marco de las acciones encaminadas a fortalecer el rol cuidador y protector, liderada por la profesional en educación especial, mediante pieza comunicativa, compartida vía WhatsApp. Se evidenciaron listados de participación y herramienta de apropiación de saberes.	Anexo 3.1 Acta y listado 04.07.2025 Anexo 3.2 Soporte encuesta implementada
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Presento soportes de las atenciones individuales realizadas el día 03/07/2025 por la profesional psicosocial con las familias de los participantes: PVMS- CAMINADORES NSRS- PÁRVULOS MDRS- JARDIN LPCU- PÁRVULOS DAMS- PARVULOS Sobre seguimiento a documentación y procesos médicos. Presento soportes de la atención individual realizada el día 25/06/2025 por la profesional psicosocial con la familia de la niña YVMR, teniendo en cuenta barreras de acceso a salud por no contar con documentación para permanencia en el país. El 22/07/2025 se realizó visita domiciliaria como parte del seguimiento.	Instrumento de verificación del componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3 Anexo 4.1 Acta y listado asistencia 03.07.2025 (Profesional psicología) Anexo 4.2 Acta y listado asistencia 22.07.2025 (Profesional psicología) Anexo 4.3 Acta 30.07.2025 Los soportes del acompañamiento individual por parte de la educadora especial reposan en las historias sociales de los participantes.
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Proyecto socialización de prevención del abuso sexual infantil para el 07/08/2025 dirigido a familias, colaboradoras y colaboradores, niñas y niños.	Anexo 5.1 cronograma

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221352-9ff298-35360347
2025-09-01T22:25:52-05:00 - Pagina 20 de 71

6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Presentó acta de movilización social del 09/07/2025 acerca de “inteligencia emocional” dirigido a familias mediante boletín informativo.	Anexo 6.1 Acta de movilización social y listado de asistencia 09.07.2025.
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos. Presentó acta de socialización con colaboradoras y colaboradores con fecha del 22/07/2025, sobre "prevención y ruta de atención ante presunta violencia sexual y abuso sexual" La psicóloga diligenció ficha SIRBE de asistencia y proyectó el cargue de la misma para el 30/07/2025.Se verificará en el siguiente periodo	Documento *“procedimiento para la activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos a niñas, niños, familias cuidadoras y cuidadores” Soporte cargado en el mes mayo de 2025 en el Pago 1* Procedimiento del deber de denuncia (ESAL). *Soporte cargado en el mes mayo de 2025 en el Pago 1* Compromiso ético y legal del colaborador *Soporte cargado en el mes mayo de 2025 en el Pago 1* Anexo 7.1 Cronograma Anexo 7.2 Acta 22.07.2025
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El 25/06/2025 la profesional psicosocial realizó seguimiento de la activación de ruta por solicitud de custodia de la niña MSVR del nivel de jardín, la madre manifestó que cuenta con numero de SIM 133138829 en donde le notificaron está cerrado el proceso, sin embargo, no ha presentado soporte. EL 22/07/2025 la madre realizó entrega de copia del documento " solicitud de restablecimiento de derechos" en donde interpone un derecho de petición solicitando la modificación de la custodia para que se la retornen a ella. Se encuentra a la espera de respuesta. Se verificará en el siguiente periodo.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Instrumento de verificación del componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221352-9ff298-35360347
2025-09-01T22:25:52-05:00 - Pagina 21 de 71

9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	El 14/07/2025 realizó experiencias pedagógicas con niñas y niños, con el fin de escuchar sus aportes con respecto a los acuerdos de convivencia que serán tenidos en cuenta en la elaboración del pacto de corresponsabilidad, mediante actividades lúdicas. El 22/07/2025 desarrolló espacio de "reflexión conjunta sobre los roles, derechos y deberes de cada uno de los actores institucionales, con el propósito de revisar y enriquecer los acuerdos previamente establecidos en el pacto."	Anexo 9.1 Formatos planeación Anexo 9.2 Acta y listado de asistencia 22.07.2025
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Presentó acta de articulación con fecha del 04/06/2025 con la secretaría de la mujer, en la cual se definió como objetivo de esta "Establecer una articulación interinstitucional con la Secretaría Distrital de la Mujer para promover entornos protectores y seguros, mediante procesos de formación, prevención y orientación frente a las violencias basadas en género" y se concertó actividad con las familias. Presentó acta de socialización con familias con fecha del 25/06/2025 en articulación con la Secretaría de la Mujer sobre tipos de violencias contra las mujeres, como detectarlas, rutas de atención y como activarlas. Presentó acta de socialización con colaboradoras y colaboradores con fecha del 18/07/2025 en articulación con la Secretaría de la Mujer sobre conceptos básicos sobre violencia de género, señales de alerta en contextos familiares, herramientas de orientación y atención, ruta institucional de activación y rol del educador/a como agente protector. Presentó acta de cierre con fecha del 18/07/2025 de la alianza con Secretaría Distrital de la Mujer, donde se evaluó el cumplimiento del objetivo planteado al inicio de la articulación.	Anexo 10.1 Acta y listado de asistencia 18.07.2025 Anexo 10.2 Acta y listado de asistencia 18.07.2025
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano)	Llevaron registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de	Anexo 1.1 Acta de socialización Manejo de la fiebre 15.07.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221352-9ff298-35360347
2025-09-01T22:25:52-05:00 - Pagina 22 de 71

entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Implementaron acciones y estrategias para la promoción de estilos de vida saludable, en el tema Manejo de la fiebre el 15 de julio de 2025 y Vacunación, el 29 de julio de 2025. Difundieron la información mediante un taller con las familias. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Anexo 1.2 Acta socialización sobre Vacunación 29.07.2025 Anexo 1.3 Formato de verificación de afiliación al SGSSS. Anexo 1.4 Formato de verificación de valoración integral. Anexo 1.5 Formato de verificación de vacunas. Anexo 1.6 Herramienta entradas y salidas de aseo niñas y niños.
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria	No Aplica
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.	No Aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los	Subsanaron observación a mejorar dado que la balanza pesa personas cumple con las especificaciones relacionadas en el anexo técnico. En el periodo del informe facilitaron el proceso de la tercera toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), realizado por la nutricionista de apoyo el 17 de julio de 2025; realizaron entrega de la información a la subdirección local mediante	Anexo 4.1 Soporte toma de datos antropométricos Anexo 4.2 Soporte entrega de datos antropométricos Anexo 4.3 Ficha técnica vigilancia Nutricional y factura de compra de la báscula de pie tipo médico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221352-9ff298-35360347
2025-09-01T22:25:52-05:00 - Pagina 23 de 71

procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	correo electrónico el 21 y 29 de julio de 2025. De acuerdo con la clasificación nutricional y la verificación en la unidad operativa se presentan los siguientes casos: Riesgo de Desnutrición aguda (1) uno, Riesgo de sobrepeso (13) trece. Para los casos de riesgo se realizó seguimiento el 11 de julio de 2025. Además, para los casos de riesgo se realizó socialización con las familias sobre Alimentación complementaria y Riesgo de desnutrición y prevención de la desnutrición. Dispusieron de un tallímetro, un infantómetro, una balanza de pie y un pesabebés en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el anexo Técnico y la normatividad vigente.	Anexo 4.4 Acta de socialización sobre Alimentación complementaria y Riesgo de desnutrición y prevención de la desnutrición. 11.07.2025.
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06S009100, del 18 de junio de 2024 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02S067731, del 17 de junio de 2024. No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Anexo 5.1 Concepto higiénico sanitario de Establecimiento educativo. Anexo 5.2 Concepto higiénico sanitario de Establecimiento Preparación de alimentos. Los soportes se encuentran cargados en el mes de junio.
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	De acuerdo con las orientaciones no aplico realizar Autoevaluación en el periodo del informe.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221352-9ff298-35360347
2025-09-01T22:25:52-05:00 - Pagina 24 de 71

7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Realizaron socialización del tema Entrada y salida de elementos de aseo institucional dirigido al talento humano, el 07 de julio de 2025 y Manejo de productos químicos el 29 de julio de 2025. Diligenciaron adecuadamente los Formatos control del plan de saneamiento: Formato control de lavado y desinfección del tanque de agua potable Formato seguimiento a soluciones desinfectantes Formato inspección de la presencia de plagas. Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques. Formato de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas. Formato registro del control de plagas. Formato verificación de hermeticidad. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento.	Anexo 7.1 Acta socialización sobre Entrada y salida de elementos de aseo institucional. 07.07.2025. Anexo 7.2 Acta socialización sobre Manejo de productos químicos de aseo. 29.07.2025. Anexo 7.3 formatos control del plan de saneamiento. Anexo 7.4 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional.
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y	Anexo 8.1 Acta de capacitación en Educación sanitaria: Contaminación cruzada y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221352-9ff298-35360347
2025-09-01T22:25:52-05:00 - Pagina 25 de 71

de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Dando cumplimiento al cronograma, realizaron el 15 de julio de 2025 socialización del tema Contaminación cruzada y Estado de salud y normas del manipulador de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuado y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Estado de salud y normas del manipulador de alimentos.15.07.2025. Anexo 8.2 Formato de Entradas y salidas de elementos de aseo colaboradores.
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez las niñas y los niños se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso	Anexo 9.1 Acta socialización Servido y distribución de alimentos 29.07.2025 Anexo 9.2 Lista de proveedores Anexo 9.3 Formatos control servicio de alimentos Anexo 9.4 Formato Control y medición de desperdicios de alimentos. Anexo 9.5 Socialización BPM para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos. 25.07.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221352-9ff298-35360347
2025-09-01T22:25:52-05:00 - Pagina 26 de 71

	de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Realizaron socialización del tema Servido y distribución de alimentos, dirigido al talento humano el 29 de julio de 2025. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. El responsable de servicio socializó con el talento humano de servicios generales y manipulación de alimentos el Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos el 25 de julio de 2025.	
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentó concepto sanitario favorable con requerimientos del proveedor Supermercado K´NOS con NIT 1030627236-3 y acta de inspección sanitaria AS04S051437 para establecimiento de comercialización de Abarrotes, huevos, panadería y lácteos con fecha de emisión del 11 de marzo de 2025. Y concepto sanitario favorable del proveedor Expendio de carnes Pardo suizo con NIT 52266449-4 y acta de inspección sanitaria AS21C012417 para establecimiento de comercialización de productos cárnicos con fecha de emisión del 23 de mayo de 2025 y Autorización sanitaria mediante resolución 479 del 30 de junio de 2020. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimento Adquirieron productos alimenticios de primera calidad.	Anexo 10.1 Concepto Sanitario del vehículo Placa TUN 775.
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221352-9ff298-35360347
2025-09-01T22:25:52-05:00 - Pagina 27 de 71

	Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.	
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación ni suministro de alimentos para propósitos médicos especiales.	No Aplica
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Se proyectó requerimiento bajo consecutivo S2025124366 del 16 de julio de 2025 dado que, en la visita realizada por la profesional de apoyo al Jardín Infantil el 04 de julio de 2025, para dar aval a los paquetes de Jornada Pedagógica se evidencio alimentos (manzanas) sobre madurados y con presencia de presunto hongo, pan coco sin el rotulo, sin fecha de vencimiento y empacado en bolsa plástica del servicio de alimentos del jardín por el mismo asociado sin adecuadas prácticas de manipulación, que no garantizan el suministro de alimentos a las niñas y niños con calidad según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico de 1 a 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes	Anexo 13.1 Salida anticipada: Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Anexo 13.2 Soportes físicos de la jornada liberada. Anexo 13.3 Soportes físicos de la jornada pedagógica. Anexo 13.4 Soportes digitales de la jornada liberada. Anexo 13.5 Soportes digitales de la jornada pedagógica. Anexo 13.6 Requerimiento S2025124366 del 16/07/2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221352-9ff298-35360347
2025-09-01T22:25:52-05:00 - Pagina 28 de 71

	que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 04 de julio de 2025. Realizaron la entrega de 115 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 17 de julio de 2025, con cubrimiento del 18 de julio de 2025, distribuidos así: Caminadores: 20 Párvulos: 21 Prejardín: 45 Jardín: 29 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia	
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Enviaron a la subdirección local los formatos del uso de la sala amiga de la familia lactante, mediante correo electrónico del 31 de julio de 2025, para cargue de la información al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social. Realizó promoción del uso de la sala amiga de la familia lactante mediante socialización sobre Código de sucedáneos de la leche materna el 15 de julio de 2025 y Protocolo de extracción manual, almacenamiento y suministro de la leche materna, el 15 de julio de 2025. La unidad operativa contó con la dotación requerida la adecuada implementación de la sala amiga de la familia lactante.	Anexo 14.1 Formatos control de temperatura de la SAFL Anexo 14.2 Acta socialización Código de sucedáneos de la leche materna. 15.07.2025. Anexo 14.3 Acta socialización Protocolo extracción manual de la leche materna. 29.07.2025 Anexo 14.4 Ficha SIRBE uso de la SAFL. Anexo 14.5 Soporte cargue uso de la SAFL
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	La unidad operativa cuenta con cuenta con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. Proyectó para el 25/08/205 proceso de reinducción con talento humano.	Documentos *“procesos de inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores” Soporte cargado en el mes mayo de 2025 en el Pago 1* Documentos *“estrategias resolución de controversias”*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221352-9ff298-35360347
2025-09-01T22:25:52-05:00 - Pagina 29 de 71

	El soporte "1.1" se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	*Soporte cargado en el mes mayo de 2025 en el Pago 1* *Anexo 1.1 Re-inducción Talento Humano*
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Para el periodo verificado no requirió la presentación para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales, toda vez que no se vinculó talento humano nuevo a la unidad operativa La unidad operativa cuenta con las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo), organizados en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	*Soportes cargados en los meses de mayo y junio de 2025 en el Pago 1*
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	Para el periodo verificado no requirió radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con soportes, toda vez que no se vinculó talento humano nuevo a la unidad operativa	No aplica
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	Se da cierre a la observación generada en el mes de junio durante la verificación virtual de soportes a razón que la supervisora del convenio no fue notificada de manera oportuna., teniendo en cuenta que la notificación para dar solución se hizo el 09/07/2025. Para el mes verificado no se han realizado cambios ni se han presentado novedades con el talento humano.	Anexo 4.1 Soporte de notificación de novedad talento humano del 09-07-2025. Anexo 4.2 Soporte de notificación de novedad talento humano del 25-07-2025 Anexo 4.3 evidencia afiliaciones julio de 2025
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores de encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive dispuesto para su verificación.	*Soportes cargados en los meses de mes mayo y junio de 2025 en el Pago 1*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221352-9ff298-35360347
2025-09-01T22:25:52-05:00 - Pagina 30 de 71

6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	En el periodo verificado se garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Anexo 6.1. Listados de ingreso de las y los colaboradores
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	Proyectó para el 21/07/2025 socialización con colaboradoras y colaboradores acerca del componente de bienestar integral, establecido en el anexo técnico, mediante folleto. Se verificará en el siguiente periodo	Anexo 7.1 Socialización anexo técnico con el talento humano. 21 de julio de 2025.
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	El asociado garantizó la vinculación de las y los colaboradores requeridos de acuerdo con la cobertura del jardín infantil.	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	La señora María Eugenia Ramírez Sáenz realizó reemplazo 25 de julio de 2025, con fecha de emisión de aval 10 de junio de 2025, ARL Positiva del 07 de junio de 2025, por lo tanto, no se aplicó descuento puesto que contó con el personal contratado en los tiempos establecidos.	Soporte de aval cargado en el informe mes de junio 2025. Anexo 9.1 Contrato con afiliación a seguridad social y ARL del personal nuevo o de reemplazo.
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	Elabora y mantiene actualizado el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio. Proyectó para el 28/07/2025 cualificación al equipo humano acerca de primeros auxilios con énfasis en primera infancia, se verificará en el siguiente periodo.	Anexo 10.1 Diagnóstico y plan de fortalecimiento actualizado.
11.Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano,	El asociado cuenta con 11 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 07 colaboradoras cualificadas en prevención del abuso	Certificaciones en primeros auxilios, prevención abuso sexual, promoción de la lactancia materna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221352-9ffe298-35360347
2025-09-01T22:25:52-05:00 - Pagina 31 de 71

las cuales pueden ser en medio físico o digital.	sexual infantil, y 6 colaboradoras cualificadas en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna. Sin embargo, aún no cuenta con personal cualificado en Prevención, detección y manejo de las enfermedades prevalentes de la primera infancia, Promoción en estilos de vida saludable y atención en salud de las niñas y los niños. Si bien en el documento diagnostico se proyecta acciones para la realización de estas cualificaciones, se recomienda la responsable de servicio realizar articulación con la subred para el desarrollo de estos espacios. El 04/0/2025 realizó espacio de encuentro con colaboradoras y colaboradores en el marco de la jornada liberada, denominado *"tejiendo juntas y juntos: el arte de trabajar en equipo en la educación inicial"* Presentó acta y asistencia. El 08/07/2025 realizó actividad de bienestar con talento humano acerca de pausas activas mediante actividad de SPA y masajes. El 10/07/2025 realizó socialización con colaboradoras y colaboradores acerca de los *"pasos para solucionar una controversia"*, durante encuentro presencial.	*Soportes cargados en los meses de mes mayo y junio de 2025 en el Pago 1* Anexo 11.1 Jornada liberada Julio Anexo 11.2 Bienestar laboral SPA Anexo 11.3 Pasos para solucionar controversias Anexo 11.4 Cualificación en manipulación, preparación y distribución de alimentos Anexo 11.5 Promoción, protección y defensa lactancia materna Anexo 11.6 Valoración integral en salud y esquema de vacunación Anexo 11.7 Primeros auxilios
12.Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo actualizada al 29 de mayo de 2025 con la Administradora de Riesgos Laborales Positiva.	*Soporte cargado en los meses de mes mayo y junio de 2025 en el Pago 1*
13.Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221352-9ff298-35360347
2025-09-01T22:25:52-05:00 - Pagina 32 de 71

COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	Presentó documento de la visión, la misión, los principios y valores del Jardín Infantil. Proyectó para el 25/07/2025 socialización del documento que refleja la identidad, misión, visión, principios y objetivos del jardín infantil con las familias que se vinculan durante el mes de julio a la unidad operativa. Se verificará en el siguiente periodo.	Anexo 1.1. Documento Misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. *Soporte cargado en el mes de mayo de 2025 en el Pago 1* Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	El Asociado presentó el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los componentes conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial, el cual se encuentra actualizado por la responsable del servicio el a corte del mes de junio de 2025.	Anexo 2.1 Formato plan de acción para la mejora continua en la prestación del servicio jardines infantiles y sus modalidades
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	Presentó el FUID de las historias sociales de los niños y de las niñas, el cual se encuentra actualizado al 16/06/2025	Anexo 3.1. Formato único inventario documental FUID 2025
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	La unidad operativa cuenta con buzón de sugerencias y correo electrónico disponible para el reporte de PQRS. Teniendo en cuenta el protocolo y cronograma elaborado, proyecta apertura del buzón para el 06 de agosto. Se verificará en el siguiente periodo.	Anexo 4.1. Procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas. Soporte cargado en el mes de mayo de 2025 en el Pago 1
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Cuentan con 22 niños y niñas matriculados en el nivel de párvulos, de los cuales 7 cuentan con compromisos firmados por los padres de familia el 26 de junio al 31 de julio del 2025.	Anexo 5.1 Acta de relación de seguimiento a documentación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221352-9ff1298-35360347
2025-09-01T22:25:52-05:00 - Pagina 33 de 71

6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	Durante el periodo de verificado realizaron las siguientes inscripciones: El 01/07/2025 realizó inscripción de los participantes MSPA Y JAPF para el nivel de prejardín.	Anexo 6.1. Inscripciones presentadas a la SLIS para cargue en el SIRBE.
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	Realizó actuación de estado en atención para los siguientes participantes: El 01/07/2025 - MSPA Y JAPF para el nivel de pre jardín. Realizó actuación de estado suspendido para los siguientes participantes: 14/07/2025- GDRA- Jardín y ESHT - pre jardín	Anexo 7.1. Radicado de egresos de julio de 2025 Anexo 7.2 Ficha Genérica de actuaciones de estado.
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	El asociado cuenta con los carnets para las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil.	Anexo 8.1. Acta entrega de carnet, niños y niñas nuevos.
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	Se verificó asistencia cargada en el SIRBE Web del 1 de julio al 14 de julio del 2025 y se evidenció reporte oportuno subsanando así la observación a mejorar del mes anterior. Se realizó seguimiento a niñas y niños suspendidos:	Anexo 9.1 Listados asistencia Anexo 9.2 Asistencia SIRBE caminadores. Anexo 9.3 Asistencia SIRBE párvulos Anexo 9.4 Asistencia SIRBE prejardín

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221352-9ff298-35360347
2025-09-01T22:25:52-05:00 - Pagina 34 de 71

	16/06/2025- SVCG- Suspensión por egreso 17/06/2025 -KSS-Suspensión por egreso 20/06/2025- LSSS-Suspensión por egreso 24/06/2025 -VVA- reintegro el 14/07/2025 24/06/2025-EDCR- Suspensión por egreso Se realizó seguimiento al requerimiento con consecutivo **S2025135448** del 03/08/2025. El Asociado remitió respuesta vía correo electrónico el 19/08/2025, en la cual informó sobre las acciones adelantadas para la verificación de la información registrada en SIRBE respecto a nombres y números de documento de niñas y niños. Al contrastar los listados de asistencia con la plataforma SIRBE y los registros civiles de las y los participantes, no se evidenciaron inconsistencias. En relación con la ausencia de registro de asistencia correspondiente al 12 de junio, se precisa que no obedece a una inconsistencia, sino a la falta de reporte oportuno y al incumplimiento de los plazos establecidos para el cargue extemporáneo.	Anexo 9.5 Asistencia SIRBE jardín
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	Proyecta para el 22/07/2025 socialización con familias acerca de los cupos disponibles y requisitos de ingreso de niñas y niñas. Se verificará en el siguiente periodo.	No aplica
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	El asociado garantizó el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	No aplica.
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El asociado dispone de áreas adecuadas para almacenar la documentación.	Anexo 12.1. Imágenes de las áreas de almacenamiento. Registro fotográfico. *Soportes cargados en los meses de mayo y junio de 2025 en el Pago 1*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221352-9ff298-35360347
2025-09-01T22:25:52-05:00 - Pagina 35 de 71

13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	El asociado archiva la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Anexo 13.1 Caminadores Anexo 13.2 Párvulos Anexo 13.3 Prejardín 1 Anexo 13.4Pre-jardín 2 Anexo 13.5 Jardín 1 Anexo 13.6 Jardín 2
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.	No aplica
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.	No aplica
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	Proyectó para el 25/07/2025 socialización acerca de la Resolución 0083 de 2021 política de seguridad de la información con las familias que se vinculan en el mes de julio a la unidad operativa.	Anexo 16.1 Reinducción, protocolo resolución de conflictos, solución de controversias. Anexo 16.2 Socialización infografía, artículo 33 del código de infancia. Anexo 16.3 Consentimiento informado niños nuevos
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de	Los días 01 y 14 de julio el asociado diligenció los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE genérica para el registro de novedades	17.1 Ficha genérica de novedades 17.2 Ficha SIRBE uso de sala amiga.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221352-9ff298-35360347
2025-09-01T22:25:52-05:00 - Pagina 36 de 71

novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.		
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	El asociado presentó autorizaciones de uso de datos incluidos en los contratos firmados por parte de las y los colaboradores.	Anexo 18.1 Autorización de uso de datos de las y los colaboradores. Soporte cargado en el mes de mayo de 2025. *Soporte cargado en el mes de mayo de 2025 en el Pago 1*
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	El asociado cuenta con soporte de asignación de usuario para acceso al aplicativo SIRBE en la unidad operativa y acuerdo de confidencialidad firmado por el auxiliar administrativo de fecha 13 de junio de 2025.	Acuerdo de confidencialidad y asignación de usuario. *Soportes cargados en el mes de junio de 2025 en el Pago 1*
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.	No aplica
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el periodo verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Carpeta Aspectos Financieros – Compromiso 1 Anexo 9.1 Libro auxiliar.
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el periodo verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221352-9ff298-35360347
2025-09-01T22:25:52-05:00 - Pagina 37 de 71

3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de los honorarios correspondiente al mes de julio de 2025, se realizó en fecha 05/08/2025, según transferencia electrónica del Banco de Bogotá, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 20 planillas de aportes de seguridad social; estas se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 19 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el mes de julio de 2025, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $108.397.561, representados en los siguientes conceptos de gasto:	Acta financiera cargada en el compromiso 5 - 5.1 Acta financiera 8424-2025 IV AF 23-08-2025

Concepto	Valor
Profesional responsable del jardín infantil	$ 4.517.400
Profesional en atención en primera infancia	$34.005.736
Auxiliar en atención a la primera infancia	$ 5.751.860
Auxiliar administrativo	$ 2.339.100
Auxiliar de servicios generales	$ 7.190.988
Personal manipulador de alimentos	$ 7.272.723
Vigilancia	$ 6.467.806
Desgaste y uso dotación para los niños	$ 3.060.453

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221352-9ff298-35360347
2025-09-01T22:25:52-05:00 - Pagina 38 de 71

	Elementos de aseo institucional: $ 82.491 Elementos de aseo personal: $ 8.780.100 Papelería niños: $ 951.285 **Alimentación**: $23.769.712 Servicios públicos e internet: $ 1.113.007 Piga: $ 666.900 Mantenimientos menores: $ 2.428.000 Total. A pagar: $108.397.561	
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	Acta financiera cargada en el compromiso 5 - 5.1 Acta financiera 8424-2025 IV AF 23-08-2025
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	Mediante comunicado de fecha 09 de junio de 2025, el asociado manifestó no optar por el mecanismo de pago por resultados.	Carta de no aceptación de pago por resultado Carpeta de Junio – Compromiso 10.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221352-9ff298-35360347
2025-09-01T22:25:52-05:00 - Pagina 39 de 71

COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en secop II
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidencio la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Actas de verificación de los componentes condiciones estructurantes para la atención, gestión ambiental, interacciones y experiencias, familias y comunidades, equipo humano y liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Actas de verificación de los componentes condiciones estructurantes para la atención, gestión ambiental, interacciones y experiencias, familias y comunidades, equipo humano y liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se procedió con la radicación del primer desembolso en la Subdirección Administrativa y Financiera, correspondiente al periodo del 27 de mayo y del 01 al 30 de junio de 2025", Soporte: "MC 14 CONVENIO 8424-2025 PAGO 01. pdf cargado en la plataforma SECOP II"	Durante los periodos de ejecución correspondientes al presente informe adelantaron desembolsos por valor de $115.560.887. Que corresponde a $16.053.204 del periodo 27 al 30 de mayo y $99.507.683 del periodo 01 a 30 de junio.
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	La SDIS cumplió a satisfacción con la obligación, realizó el seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones de cada una de las dimensiones a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido. Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Actas de verificación de los componentes condiciones estructurantes para la atención, gestión ambiental, interacciones y experiencias, familias y comunidades, equipo humano y liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	El 16/07/2025, el responsable de servicio participó en el comité ampliado el cual tuvo lugar en el salón comunal Calabria y se evidenció la participación de la responsable de servicio y una	6.1 Listado de asistencia a comité ampliado. 6.2 Listado de asistencia a comité técnico

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221352-9ff298-35360347
2025-09-01T22:25:52-05:00 - Pagina 40 de 71

	profesional en atención a primera infancia. El 21/07/2025 el responsable del servicio asistió al comité técnico de jardines cofinanciados. Presentó planilla de asistencia.	

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	**VALOR INICIAL DEL CONVENIO**	**$931.460.237**
	VALOR OPERACIÓN	$883.738.365
	APORTE SDIS	$795.364.528
	APORTE ASOCIADO	$ 88.373.837
	PAGO POR RESULTADOS	$ 47.721.872
ADICIONES:	NO APLICA	
REDUCCIONES:	NO APLICA	
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTE SDIS	$0
	APORTE ASOCIADO	$ 0
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	APORTE SDIS	$795.364.528
	APORTE ASOCIADO	$ 88.373.837
VALOR ANTICIPO:	*NO APLICA*	
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA	

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___ NO APLICA: _X_

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO.

EL 1 AL 31 DE JULIO DE 2025	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 34.005.736
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.751.860
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.988
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -
	VIGILANCIA HASTA 14 DE JULIO	$ 2.992.176
	VIGILANCIA DESDE 25 DE JULIO	$ 3.475.630
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 3.060.453
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 82.491
	MATERIAL DIDACTICO	$ -
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 8.780.100
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 951.285
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 3.405.436

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221352-9ff298-35360347
2025-09-01T22:25:52-05:00 - Pagina 41 de 71

	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 4.864.860
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 10.823.818
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 4.675.598
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 1.113.007
	PIGA	$ 666.900
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 2.428.000
TOTAL A} PAGAR		$108.397.561

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISO}	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221352-9ff298-35360347
2025-09-01T22:25:52-05:00 - Pagina 42 de 71

4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**A MEJORAR**	Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS	**A MEJORAR**	Contó con observación a mejorar en el compromiso contractual relacionada con los compromisos específicos de los componentes de bienestar integral y liderazgo y gestión integral. Para el periodo verificado dio solución a las observaciones relacionadas con los componentes de liderazgo y gestión integral, el detalle de la solución se encontrará relacionado en el compromiso especifico.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**A MEJORAR**	Contó con observación a mejorar en el compromiso contractual. Se realizó seguimiento al requerimiento bajo el consecutivo S2025135448 del 03/08/2025; el Asociado presentó respuesta vía correo electrónico el 19/08/2025, en el cual reportó las acciones realizadas relacionadas con la verificación de información reportada en SIRBE, listados de asistencia y registro civil de los y las participantes. Sin embargo, no dio respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a recibir el requerimiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221352-9ffe298-95360347
2025-09-01T22:25:52-05:00 - Pagina 43 de 71

			Contó con requerimiento bajo consecutivo S2025124366 del 16 de julio de 2025 dado que, en la visita realizada por la profesional de apoyo al Jardín Infantil el 04 de julio de 2025, para dar aval a los paquetes de Jornada Pedagógica se evidencio alimentos (manzanas) sobre madurados y con presencia de presunto hongo, pan coco sin el rotulo, sin fecha de vencimiento y empacado en bolsa plástica del servicio de alimentos del jardín por el mismo asociado sin adecuadas prácticas de manipulación, que no garantizan el suministro de alimentos a las niñas y niños con calidad según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico de 1 a 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por la Secretaría Distrital de Integración Social.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	Para el presente mes no se recibieron visitas de Entes de Control.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”..
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221352-9ff298-35360347
2025-09-01T22:25:52-05:00 - Pagina 44 de 71

15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. Adquirieron productos alimenticios al proveedor FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA el cual se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**NO APLICA**	El asociado no optó por el mecanismo pago por resultado, toda vez envió mediante correo electrónico carta de desistimiento del 09 de junio del 2025.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de obligaciones.

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221352-9ff298-35360347
2025-09-01T22:25:52-05:00 - Pagina 45 de 71

	correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221352-9ff298-35360347
2025-09-01T22:25:52-05:00 - Pagina 46 de 71

	establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de las Condiciones de Estructura para la atención

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso de la Línea de Desarrollo de Gestión Ambiental.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No CO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221352-9ff298-35360347
2025-09-01T22:25:52-05:00 - Pagina 47 de 71

	planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.		se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**NO APLICA**	Para el mes de julio cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba recopilando soportes de las experiencias pedagógicas implementadas. Se verificará en el siguiente periodo.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**NO APLICA**	Para el mes de julio cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba recopilando soportes de las experiencias pedagógicas implementadas. Se verificará en el siguiente periodo.
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	. **NO APLICA**	Para el mes de julio cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Se verificará el próximo periodo
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221352-9ff298-35360347
2025-09-01T22:25:52-05:00 - Pagina 48 de 71

9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del Componente Interacciones Y Experiencias

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221352-9ff298-35360347
2025-09-01T22:25:52-05:00 - Pagina 49 de 71

	deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE		
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**NO APLICA**	Proyecto socialización de prevención del abuso sexual infantil para el 07/08/2025 dirigido a familias, colaboradoras y colaboradores, niñas y niños. Se verificará en el siguiente periodo.
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221352-9ff298-35360347
2025-09-01T22:25:52-05:00 - Pagina 50 de 71

10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del Componente Familias Y Comunidades

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta,	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221352-9ff298-35360347
2025-09-01T22:25:52-05:00 - Pagina 51 de 71

	seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.		
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**NO APLICA**	De acuerdo con las orientaciones no aplico realizar Autoevaluación en el periodo del informe.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221352-9ff298-35360347
2025-09-01T22:25:52-05:00 - Pagina 52 de 71

9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación ni suministro de alimentos para propósitos médicos especiales
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**A MEJORAR**	Contó con requerimiento bajo consecutivo S2025124366 del 16 de julio de 2025 dado que, en la visita realizada por la profesional de apoyo al Jardín Infantil el 04 de julio de 2025, para dar aval a los paquetes de Jornada Pedagógica se evidencio alimentos (manzanas) sobre madurados y con presencia de presunto hongo, pan coco sin el rotulo, sin fecha de vencimiento y empacado en bolsa plástica del servicio de alimentos del jardín por el mismo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221352-9ff298-35360347
2025-09-01T22:25:52-05:00 - Pagina 53 de 71

			asociado sin adecuadas prácticas de manipulación. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de obligaciones en el componente Bienestar integral.

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221352-9ff298-35360347
2025-09-01T22:25:52-05:00 - Pagina 54 de 71

3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no requirió radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con soportes, toda vez que no se vinculó talento humano nuevo a la unidad operativa
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**NO APLICA**	Proyectó para el 21/07/2025 socialización con colaboradoras y colaboradores acerca del componente de bienestar integral, establecido en el anexo técnico, mediante folleto. Se verificará en el siguiente periodo
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221352-9ff298-35360347
2025-09-01T22:25:52-05:00 - Pagina 55 de 71

10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**NO APLICA**	Proyectó para el 28/07/2025 cualificación al equipo humano acerca de primeros auxilios con énfasis en primera infancia, se verificará en el siguiente periodo.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de las obligaciones del Componente Equipo Humano

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221352-9ff1298-35360347
2025-09-01T22:25:52-05:00 - Pagina 56 de 71

	humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.		
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221352-9ff298-35360347
2025-09-01T22:25:52-05:00 - Pagina 57 de 71

	que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.		
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**A MEJORAR**	Se verificó asistencia cargada en el SIRBE Web del 1 de julio al 14 de julio del 2025 y se evidenció reporte oportuno subsanando así la observación a mejorar del mes anterior. Se realizó seguimiento al requerimiento con consecutivo **S2025135448** del 03/08/2025. El Asociado remitió respuesta vía correo electrónico el 19/08/2025, en la cual informó sobre las acciones adelantadas para la verificación de la información registrada en SIRBE respecto a nombres y números de documento de niñas y niños. Al contrastar los listados de asistencia con la plataforma SIRBE y los registros civiles de las y los participantes, no se evidenciaron inconsistencias. Con relación con la ausencia de registro de asistencia correspondiente al 12 de junio, se precisa que no obedece a una inconsistencia, sino a la falta de reporte oportuno y al incumplimiento de los plazos establecidos para el cargue extemporáneo. Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**NO APLICA**	Proyectó para el 22/07/2025 socialización con familias acerca de los cupos disponibles y requisitos de ingreso de niñas y niñas. Se verificará en el siguiente periodo.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221352-9ff298-35360347
2025-09-01T22:25:52-05:00 - Pagina 58 de 71

	normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *“Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221352-9ff298-35360347
2025-09-01T22:25:52-05:00 - Pagina 59 de 71

	la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar de los compromisos del componente Liderazgo y Gestión Integral, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de compromisos.

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221352-9ff298-35360347
2025-09-01T22:25:52-05:00 - Pagina 60 de 71

	momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.		
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	**NO APLICA**	Mediante comunicado del 09 de junio de 2025, el asociado manifestó no optar por el mecanismo de Pago por Resultados.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de aspectos financieros

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Se suministra al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221352-9ff298-35360347
2025-09-01T22:25:52-05:00 - Pagina 61 de 71

			adquiridos para la ejecución del convenio.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Se da cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Durante los periodos de ejecución correspondientes al presente informe se adelantaron desembolsos por valor de $115.560.887. Que corresponde a $16.053.204 del periodo 27 al 30 de mayo y $99.507.683 del periodo 01 a 30 de junio.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	El 21/07/2025 el responsable del Servicio participó en comité técnico.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

COMPROMISOS GENERALES:
Se recomienda al asociado dar respuesta a los requerimientos en los tiempos y condiciones establecidos en el anexo técnico.

COMPONENTE DE ASPECTOS FINANCIEROS.
Se le recomienda al asociado que debe realizar los aportes pendientes de Papelería Administrativa a fin de dar cumplimiento con los compromisos establecidos en la oferta económica, de otra parte,

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

COMPROMISOS GENERALES:

El responsable de servicio manifestó: *"Se tienen en cuenta las recomendaciones de dar respuesta en los tiempos establecidos, se sugiere en una próxima ocasión copiar al correo del jardín, siempre estaremos atentos en la mejora continua."*

COMPONENTE DE ASPECTOS FINANCIEROS.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: El talento humano se encuentra vinculado por medio de contrato de prestación de servicios, el asociado aporta el pago de la seguridad social por parte del contratista y lo adjunta a su informe financiero.

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025 - 07	N/A	N/A
PENSIÓN	2025 - 07	N/A	N/A

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221352-9ff298-35360347
2025-09-01T22:25:52-05:00 - Pagina 62 de 71

ARL	2025 - 07	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:
Durante el periodo verificado el asociado ejecutó los recursos del Convenio de acuerdo con la estructura de costos y no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno. :

EJECUCIÓN JULIO 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221352-9ffe298-35360347
2025-09-01T22:25:52-05:00 - Pagina 63 de 71

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL MES DE JULIO DE 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO EMA Y ANTONIO CONVENIO N°8424-2025.**	**No Instrumento:**	2
	Fecha:	################
CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO JULIO 2025**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 61.077.807**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 34.005.736	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.751.860	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.988	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723	$ -
DINAMIZADOR PEDAGÓGICO	$ -	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 5.903.590
VIGILANCIA HASTA 14 DE JULIO	$ 2.992.176	$ -
VIGILANCIA DESDE 25 DE JULIO	$ 3.475.630	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 2.377.287
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 3.060.453	$ -
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 82.491	$ 1.563.109
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ 2.894.744
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -	$ 813.900
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 8.780.100	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 951.285	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 23.769.712**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 3.405.436	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 4.864.860	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 10.823.818	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 4.675.598	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 1.113.007	$ -
PIGA	$ 666.900	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 2.428.000	$ -
TOTALES	**$ 108.397.561**	**$ 13.552.630**
PORCENTAJE DE APORTES	**88,89%**	**11,11%**
TOTALES	**$**	**121.950.191**

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE JULIO DEL 2025 POR VALOR DE $121.950.121.

APORTES SDIS POR VALOR DE $108.397.561.

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $13.552.630.

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados entre el 30 de mayo al 05 de diciembre de 2025, según la cobertura establecida contractualmente, que son 121 cupos. Para el mes de junio se consideró una cobertura de 23 días hábiles y por lo tanto 2.783 asistencias (121 x 23).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221352-9ff298-35360347
2025-09-01T22:25:52-05:00 - Pagina 64 de 71

Para la verificación financiera del período del 1 al 31 de julio, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 159 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por mes para junio corresponde a 3.630 (121 cupos por 30 días) y este jardín tuvo 90 Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO.
Para el mes de verificación se proyectó $61.330.101 a cargo de la SDIS; se realizaron descuentos por $252.294, se lleva a ejecución $61.077.807 de acuerdo con los soportes entregados por el Asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 61.330.101	$ -	$ -	$ -	$ 252.294	$ 61.077.807	$ -	$ 61.077.807
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 34.059.690	$ -	$ -	$ -	$ 53.954	$ 34.005.736	$ -	$ 34.005.736
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200	$ -	$ -	$ -	$ 198.340	$ 5.751.860	$ -	$ 5.751.860
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.988	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.190.988	$ -	$ 7.190.988
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.272.723	$ -	$ 7.272.723
DINAMIZADOR PEDAGÓGICO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO				N CUENTA		MEDIO DE PAGO
PAGO NOMINA / HONORARIOS	05/08/2025	BANCO DE BOGOTA				73564643		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA				Nº DE PLANILLA		Nº DE AFILIADOS
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A				N/A		N/A

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO.

Para el mes de verificación se proyectó $5.903.590 a cargo del asociado, Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMODATO	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	30/07/2025	30/07/2025	$ -	$ 5.903.590	$ 5.903.590
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				$ -	$ 5.903.590	$ 5.903.590

VIGILANCIA.

Para el mes de verificación se proyectó $6.467.806 a cargo de la SDIS. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
TORONTO DE COLOMBIA LTDA	F7 -58834	14/07/2025	05/08/2025	$ 6.467.806	$ -	$ 6.467.806
TOTAL VIGILANCIA				$ 6.467.806	$ -	$ 6.467.806

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN.

Para el mes de verificación se proyectó $2.377.287 a cargo del Asociado, Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	ARTURO SANDOVAL	30/07/2025	$ -	$ 2.377.287	$ 2.377.287
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			$ -	$ 2.377.287	$ 2.377.287

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221352-9ff298-95360347
2025-09-01T22:25:52-05:00 - Pagina 65 de 71

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS.

Para el mes de verificación se proyectó $3.060.453 a cargo del Asociado, Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	ARTURO SANDOVAL	30/07/2025	$ 3.060.453	$ -	$ 3.060.453
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			$ 3.060.453	$ -	$ 3.060.453

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL.

Para el mes de verificación se proyectó $1.892.718; a cargo de la SDIS $331.122 y a cargo del Asociado $1.561.996, se lleva a ejecución $1.838.800 cargo de la SDIS $82.491 y a cargo del Asociado $1.563.109, (la ejecución incluye $1.513 correspondiente a saldo pendiente por ejecutaren junio). Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1030627236-3	897	25/07/2025	$ 82.491	$ 1.563.109	$ 1.645.600
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 82.491	$ 1.563.109	$ 1.645.600

MATERIAL DIDÁCTICO.

Para el mes de verificación se proyectó $2.894.744 a cargo del Asociado, Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
LICEO COMERCIAL NUEVO ALEJANDRINO	900178427-0	CERTIFICADO DE DONACIÓN	28/05/2025	$ -	$ 2.894.744	$ 2.894.744
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				$ -	$ 2.894.744	$ 2.894.744

PAPELERIA ADMINISTRATIVA.

Para el mes de verificación se proyectó $835.863 a cargo del Asociado, se lleva a ejecución $813.900. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
LICEO COMERCIAL NUEVO ALEJANDRINO	900178427-0	CERTIFICADO DE DONACIÓN	09/07/2025	$ -	$ 813.900	$ 813.900
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ -	$ 813.900	$ 813.900

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL.

Para el mes de verificación se proyectó $13.689.577 a cargo de la SDIS, se lleva a ejecución $8.780.100. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1030627236-3	896	25/07/2025	$ 1.180.900	$ -	$ 1.180.900
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1030627236-3	898	25/07/2025	$ 7.599.200	$ -	$ 7.599.200
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 8.780.100	$ -	$ 8.780.100

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221352-9ff1298-35360347
2025-09-01T22:25:52-05:00 - Pagina 66 de 71

PAPELERÍA DE NIÑOS.

Para el mes de verificación se proyectó $1.047.376 cargo de la SDIS, se aplican descuentos por $25.968 lleva a ejecución $951.285. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALIANZA CIM SAS	901224697-3	851	12/06/2025	$ 951.285	$ -	$ 951.285
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 951.285	$ -	$ 951.285

ALIMENTOS.

Para el mes de verificación se proyectó $25.417.116 cargo de la SDIS (Caminadores $3.500.140, Párvulos $4.972.968, Prejardín $10.993.770, Jardín $5.950.238), se aplicaron descuentos por cobertura por $1.647.404 (Caminadores $94.704, Párvulos $108.108, Prejardín $169.952 Jardín $1.274.640), se lleva a ejecución $23.769.712 (Caminadores $3.405.436, Párvulos $4.864.860, Prejardín $10.823.818, Jardín $4.675.598). Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA	901068800-7	402	31/07/2025	$ 12.978.250	$ -	$ 12.978.250
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 12.978.250	$ -	$ 12.978.250
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1030627236-3	902	25/07/2025	$ 10.791.462	$ -	$ 10.791.462
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 10.791.462**	**$ -**	**$ 10.791.462**
TOTAL ALIMENTOS				$ 23.769.712	$ -	$ 23.769.712

SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET.
Para el mes de verificación se proyectó $2.794.495 cargo de la SDIS, Se lleva a ejecución el valor de $100.000 toda vez que es un costo por realización, corresponde a recursos de la SDIS. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ENERGIA FACTURA 1878487-8	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	$ 15.340	$ -	$ 15.340
ENERGIA FACTURA 3476527-4	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	$ 792.640	$ -	$ 792.640
VANTI FACTURA 64277436	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	$ 242.590	$ -	$ 242.590
INTERNET Y TELEFONIA COMCEL R1114678746	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	$ 62.437	$ -	$ 62.437
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 1.113.007	$ -	$ 1.113.007

PIGA.
Para el mes de verificación se proyectó $869.022 cargo de la SDIS, Se lleva a ejecución el valor de $100.000 toda vez que es un costo por realización, corresponde a recursos de la SDIS. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1030627236-3	899	25/07/2025	$ 666.900	$ -	$ 666.900
TOTAL PIGA				$ 666.900	$ -	$ 666.900

MANTENIMIENTOS MENORES.Para el mes de verificación se proyectó $1.188.825 cargo de la SDIS, Se lleva a ejecución el valor de $100.000 toda vez que es un costo por realización, corresponde a recursos de la SDIS. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221352-9ff298-35360347
2025-09-01T22:25:52-05:00 - Pagina 67 de 71

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
JAMES MANCILLA HURTADO	1.062.292.788	CUENTA DE COBRO	30/06/2025	$ 1.367.400	$ -	$ 1.367.400
JAMES MANCILLA HURTADO	1.062.292.788	CUENTA DE COBRO	30/07/2025	$ 1.060.600	$ -	$ 1.060.600
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				$ 2.428.000	$ -	$ 2.428.000

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO []
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las actividades del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 118 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

En cumplimiento de las obligaciones de supervisión contractual y con el propósito de garantizar la transparencia y confiabilidad de la verificación de la operación financiera para el mes de julio de 2025, de los jardines infantiles que funcionan en el marco de los convenios de asociación firmados con la SDIS, se realizó la verificación de los datos y del soporte documental respectivo, entre los días 19 y 23 de agosto de 2025, a través del cruce de las siguientes fuentes de información:

1. Fuente primaria de verificación: Tomar como instrumento de verificación el Reporte de Asistencia del Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social, correspondiente al mes de julio, el cual es consolidado y entregado por el equipo de Planeación y Gestión del Conocimiento de la Subdirección de Infancia, al equipo de apoyo a la supervisión, por medio de correo electrónico de fecha 13 de agosto, con datos de fecha de corte al 31 de julio. Esto en consideración a que la información que obra en el módulo SIRBE, constituye la fuente oficial de información, toda vez que es construida acorde con las bases semanales enviadas por la subdirección de investigación e información de la SDIS.

2. Contraste de información: La información oficial suministrada por la Subdirección para la Infancia fue confrontada por el equipo de colaboradores que apoyan la supervisión en el componente financiero para el Convenio con los datos reportados directamente por el Asociado en el sistema SIRBE respecto de la asistencia de los niños y niñas al jardín infantil para el período del 1 al 31 de julio de 2025, descargados el día lunes 4 de agosto de 2025 de dicho sistema por cada jardín infantil.

En consecuencia, se concluye que el análisis financiero y la determinación del valor preliminar a pagar por el mes de julio de 2025 se soporta en la base de datos SIRBE remitida por el equipo de Planeación y Gestión del Conocimiento de la Subdirección para la Infancia el 13 de agosto, de acuerdo con la información reportada semanalmente por la Subdirección de Investigación e Información de la SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221352-9ff298-35360347
2025-09-01T22:25:52-05:00 - Pagina 68 de 71

Igualmente, durante la socialización financiera realizada por los apoyos a la supervisión en el componente financiero entre el 21 y el 27 de agosto de 2025 con el Asociado se precisó que, una vez los datos de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes al mes de julio del año en curso se encuentren actualizados y verificados con la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración SIRBE_DADE descargada desde la SDIS, se procederá a realizar el cálculo definitivo, efectuando el ajuste correspondiente con cargo al período que resulte pertinente.

Se realizó seguimiento al requerimiento bajo el consecutivo S2025135448 del 03/08/2025; el Asociado presentó respuesta vía correo electrónico el 19/08/2025 y remitió alcance a la misma el día 21/08/2025, en el cual reportó las acciones realizadas relacionadas con la verificación de información reportada en SIRBE, listados de asistencia y registro civil de los y las participantes.

Se proyectó requerimiento bajo consecutivo S2025124366 del 16 de julio de 2025 dado que, en la visita realizada por la profesional de apoyo al Jardín Infantil el 04 de julio de 2025, para dar aval a los paquetes de Jornada Pedagógica se evidencio alimentos (manzanas) sobre madurados y con presencia de presunto hongo, pan coco sin el rotulo, sin fecha de vencimiento y empacado en bolsa plástica del servicio de alimentos del jardín por el mismo asociado sin adecuadas prácticas de manipulación, que no garantizan el suministro de alimentos a las niñas y niños con calidad según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico de 1 a 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por la Secretaría Distrital de Integración Social.

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe del 01 de julio al 31 de julio de 2025.

Dando alcance al informe del periodo del 27 de mayo al 31 de junio de 2025, se aclara que para la fecha de suscripción de esos convenios la información pre contractual del convenio se encontraba cargada en la plataforma SECOP II. Así mismo, se informa que para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de junio de 2025 en la plataforma Secop II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 01/09/2025

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:

Andrea Lorena Moreno Tocora - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Eugenia Peña Vargas- Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Yurany Carolina Forero Nova – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero.

Revisión:
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión a la supervisión
Angela Rocío Quiñones Toledo – Contratista apoyo a la supervisión componente jurídico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221352-9ff298-35360347
2025-09-01T22:25:52-05:00 - Pagina 69 de 71

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8424-2025 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250901-221352-9ff298-35360347

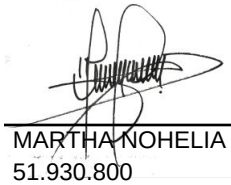
Estado: Finalizado

Creación: 2025-09-01 22:13:52

Finalización: 2025-09-01 22:25:50

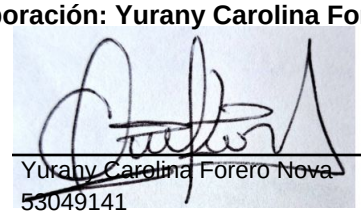
Escanee el código para verificación

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco



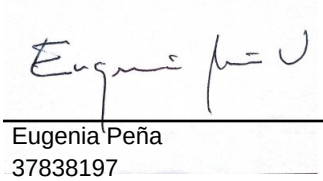
MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Yurany Carolina Forero Nova



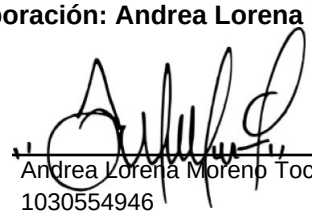
Yurany Carolina Forero Nova
53049141
yforeron@sdis.gov.co

Elaboración: Eugenia Peña Vargas



Eugenia Peña
37838197
epenav@sdis.gov.co
Contratista

Elaboración: Andrea Lorena Moreno Tocora



Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221352-9ff298-35360347
2025-09-01T22:25:52-05:00 - Pagina 70 de 71

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8424-2025 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250901-221352-9ff298-35360347

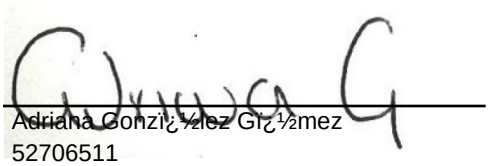
Estado: Finalizado

Creación: 2025-09-01 22:13:52

Finalización: 2025-09-01 22:25:50

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ



Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social

Revisión: Angela Rocío Quiñones Toledo



ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221352-9ff298-35360347
2025-09-01T22:25:52-05:00 - Pagina 71 de 71

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8424-2025 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250901-221352-9ff298-35360347

Creación: 2025-09-01 22:13:52

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-09-01 22:25:50

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-09-01 22:14:12 Lec.: 2025-09-01 22:14:25 Res.: 2025-09-01 22:14:31 IP Res.: 152.205.3.184
Elaboración	Eugenia Peña epenav@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2025-09-01 22:14:31 Lec.: 2025-09-01 22:16:24 Res.: 2025-09-01 22:16:43 IP Res.: 186.84.89.195
Elaboración	Yurany Carolina Forero Nova yforeron@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-09-01 22:16:43 Lec.: 2025-09-01 22:17:56 Res.: 2025-09-01 22:18:03 IP Res.: 181.61.205.222
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-09-01 22:18:03 Lec.: 2025-09-01 22:18:29 Res.: 2025-09-01 22:21:43 IP Res.: 186.154.38.175
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-09-01 22:21:43 Lec.: 2025-09-01 22:22:04 Res.: 2025-09-01 22:22:09 IP Res.: 152.201.121.225
Firma	Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social	Aprobado	Env.: 2025-09-01 22:22:09 Lec.: 2025-09-01 22:25:46 Res.: 2025-09-01 22:25:50 IP Res.: 200.119.58.233